

RESOLUCIÓN N° 005

CERRITO, 16 de septiembre de 2026

VISTO:

La nota presentada por la Rectora de la Escuela Secundaria N° 41 “Colegio Nacional de Cerrito”, Prof. Analía Cersofios, el día 1 de septiembre de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se declare de Interés la realización de la XXVII edición del Karaoke Estudiantil de la Escuela Secundaria N° 41 “Colegio Nacional de Cerrito”.

Que el Karaoke Estudiantil es un proyecto institucional destinado a fomentar el desarrollo de aptitudes, el compañerismo, la cooperación y la sana competencia entre los grupos participantes, así como también fortalecer lazos entre docentes y estudiantes.

Que la preparación del Karaoke es una instancia que propicia el aprendizaje de valores éticos, sociales e institucionales vinculados a la convivencia, a los derechos propios y de los otros, al respeto a las normas, leyes y acuerdos.

Que asimismo propicia el dialogo e intercambio entre las diversas disciplinas que intervienen.

Que se promueve la convivencia pacífica, promoviendo vínculos entre los estudiantes con sus pares, como con los docentes y la comunidad, orientando las prácticas pedagógicas hacia la resolución de conflictos.

Que la XXVII edición del Karaoke Estudiantil, ha sido prevista para el día 9 de octubre de 2026.

Que el Karaoke Estudiantil es una muestra de los estudiantes de la Escuela Secundaria N° 41 hacia la comunidad, siendo uno de los eventos culturales de la ciudad que genera expectativa y congrega a un gran público de asistentes.

RESOLUCIÓN N° 005

CERRITO, 16 de septiembre de 2026

Que su realización propende a la formación, conocimiento, experiencia y extensión de carácter cultural, siendo su realización de interés comunitario.

POR ELLO,

El CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Declárase de Interés del Concejo Deliberante de la Ciudad de Cerrito la realización de la XXVII Edición del Karaoke Estudiantil, organizada por la Escuela Secundaria N° 41 *Colegio Nacional de Cerrito*, prevista para el día 9 de octubre de 2026, en el Anfiteatro Municipal del Centro Cultural “Intendente Gaspar Luis Carlino” de Plaza “Las Colonias” de Cerrito.-

ARTÍCULO N° 2: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-